

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, en el marco de la causa n° 1906 caratulada "Galeano Juan José, Mullen Eamon Gabriel, Barbaccia José Carlos, Anzorreguy Hugo Alfredo, Finnen Patricio Miguel, Beraja Rubén Ezra, Telleldín Carlos Alberto, Boragni Ana María, Stinfale Víctor Alejandro, Menem Carlos Saúl, Anchezar Juan Carlos, Palacios Jorge Alberto y Castañeda Carlos s/inf.arts. 261, 269, 144 bis, 149 bis y 293 del C.P.", teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 619 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 13 de agosto de 2020- la Resolución N° 1082/2020, dictada el 12 de junio p.p.o., en el sentido que en reemplazo de la señora Delfina Rudecindo que fue designada interina, se contrate a la señora Luciana LEIVA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 614/617 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.